



## CIRCULAR

**Para:** Comunidad UIS

**Asunto:** Programación para recepción de solicitudes de bienes y servicios con cargo a los proyectos de investigación y del plan de gestión de la VIE 2023

**Fecha:** 8 de junio de 2023

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa a todos los directores de proyectos de investigación, directores de grupos de investigación, semilleros y personal de apoyo que, teniendo en cuenta la circular publicada por Rectoría, relacionado con la restricción de Ley de garantías – Lineamiento institucional sobre ordenación de gasto, con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 996 de 2005, se hace necesario establecer directrices para la recepción de solicitudes para la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de contratación directa, requeridos por los proyectos de investigación con financiación interna y externa, grupos de investigación, semilleros, así como los programas del plan de gestión VIE 2023 durante el periodo de la restricción comprendido entre el 28 de junio de 2023 al 29 de octubre de 2023.

Por lo anterior, la VIE establece las siguientes fechas:

<b>Junio 13 de 2023 antes de las 12:00 m.</b>	Último día para solicitar adiciones, traslados de rubros (créditos y contracréditos) de los centros de costo de los proyectos de investigación.
<b>Junio 14 de 2023 antes de las 12:00 m.</b>	Fecha límite para remitir ajustes al Plan Anual de Adquisiciones.
<b>Junio 16 de 2023 antes de las 12:00 m.</b>	Último día para solicitar compras, órdenes de prestación de servicios, órdenes de consultoría, registros contractuales, contratos de suministro, órdenes de trabajo a través del SIVIE. Las solicitudes que se reciban fuera de la fecha no serán tramitadas.

***\*Para el trámite de OPS se está sujeto a la gestión que se realice ante las unidades que apoyan el proceso.***

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**